



**Resolución de Presidencia Ejecutiva
N° 012-2018-INAIGEM/PE**

Lima, 27 de marzo de 2018

VISTO:

El Acuerdo N° 003-2018/CD/INAIGEM, adoptado por el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, en su sesión de fecha 27 de marzo de 2018, con dispensa de trámite de lectura y aprobación de Acta;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30286 se crea el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, como organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica, financiera y personería jurídica de derecho público, constituyéndose en pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2016-MINAM se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM, estableciéndose dentro de su estructura orgánica la Dirección de Investigación en Glaciares, como órgano de línea, entre otros;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 26-2017-INAIGEM/PE de fecha 19 de abril de 2017, se encargó al Ing. Ricardo Ray Villanueva Ramírez, las funciones del cargo de confianza de Director de la Dirección de Investigación en Glaciares, a partir del 24 de abril de 2017, la cual corresponde dar por concluida;

Que, conforme a la función prevista en el literal b) del artículo 14° de la ley N° 30286, así como en el literal d) del artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM, corresponde a la Presidencia Ejecutiva proponer al Consejo Directivo la designación de los directores o Jefes de los órganos de línea, motivo por el cual, la Presidencia Ejecutiva ha formulado al Consejo Directivo la propuesta de designación del Director de la Dirección de Investigación en Glaciares;

Que, conforme se desprende del documento del visto, de conformidad con lo dispuesto por el literal c) del artículo 11 de la Ley N° 30286 y el literal d) del



artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2016-MINAM, en sesión de la fecha, el Consejo Directivo, ha procedido a aprobar por unanimidad, la propuesta de designación indicada en el considerando anterior, formulada por el Presidente Ejecutivo del INAIGEM, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, debiéndose dar por concluido el encargo de funciones dispuesto mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 26-2017-INAIGEM/PE de fecha 19 de abril de 2017 y expedir el acto administrativo de designación correspondiente;

Con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 30286, Ley que crea el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM; y, el Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2016-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Conclusión de encargo de funciones

Dar por concluido el encargo de funciones al Ing. **RICARDO RAY VILLANUEVA RAMIREZ**, como Director de la Dirección de Investigación en Glaciares del INAIGEM, con efectividad a partir del 09 de abril de 2018, dándosele las gracias por las funciones desempeñadas.

Artículo 2°.- Designación de Director

Designar al Ing. **RICARDO JESUS GOMEZ LOPEZ**, como Director de la Dirección de Investigación en Glaciares del INAIGEM, con efectividad a partir del 09 de abril de 2018.

Artículo 3°.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña –INAIGEM (www.inaigem.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Ing. BENJAMIN MORALES ARNAO
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Investigación en
Glaciares y Ecosistemas de Montaña